

# CIUDADES

## VERA

# Más de 1,7 millones destinados a las obras del edificio anexo a las casas palaciegas

La nueva instalación veratense de tres plantas será un moderno espacio de negocios y coworking

### LA VOZ

El Ayuntamiento de Vera, a través de la empresa mixta Codeur, ha sacado a licitación las obras del edificio adjunto a las casas palaciegas ubicado en la Plaza Tomás de Haro de la localidad por un importe superior a los 1,7 millones.

Los trabajos consistirán en acondicionar la edificación que en la actualidad se encuentra en estructura, con la finalidad de diseñar un edificio municipal que ofrezca a la ciudad un nuevo espacio administrativo y urbano, generando la posibilidad de crecimiento y transformación de uso en un mismo inmueble municipal. Este nuevo centro de negocios

y servicios empresariales en pleno corazón de Vera será un edificio, eficiente, de avanzado diseño, con una superficie superior a los 2.600 metros cuadrados distribuido en sótano, tres plantas y azotea.

**Por plantas** En el sótano se pretende desarrollar un espacio modular de más de 650 metros cuadrados destinado a salas de formación, reuniones y usos múltiples.

La planta baja de más de 607 metros cuadrados, además del loby y la zona principal de acceso al edificio albergará las nuevas y modernas oficinas de la empresa mixta Codeur que tiene previsto trasladar su sede a este nuevo espacio municipal, una vez finalizadas las

**La zona de acceso al edificio contará con las nuevas oficinas de la empresa mixta Codeur**

obras. En la planta primera, se desarrollará un novedoso espacio de coworking de casi 700 metros cuadrados en lo que será el mayor centro de estas características de toda la provincia. 'The Work Club', será un espacio innovador que aunarà actividades de cooperación empresarial, formación especializada e innovación.

La segunda planta del edificio de más de 655 metros cuadrados albergará



Estado actual del edificio en el que se actuará. LA VOZ

oficinas y dependencias municipales. Por otro lado, la cubierta o azotea con una superficie útil de casi 90 metros cuadrados se convertirá en un espacio "multiusos" para presentaciones, encuentros y reuniones al aire libre.

Los criterios de adjudicación valorarán a aquellas empresas que ofrezcan mejoras en la eficiencia energética del edificio, con la posibilidad de ofertar una instalación fotovoltaica para autoconsumo por excedentes, un sistema de gestión y tomas de recarga. También se tendrá en cuenta las propuestas de los licitadores que mejoren el tiempo máximo de ejecución de la obra que establece un plazo de once meses.

## ALBOX

# Préstamos ICO para pagar una deuda de 1,2 millones

El alcalde ha anunciado una nueva tasa para la instalación de hosteleros de mesas en la vía pública

### LA VOZ

El Ayuntamiento de Albox ha recurrido a los conocidos como créditos ICO para afrontar una deuda de 1,2 millones de euros con la empresa encargada de gestionar la limpieza en el municipio en los últimos años. En concreto, el Con-



Fachada del Ayuntamiento de Albox. LA VOZ

sistorio recibirá 1.362.000 euros para pagar la deuda que el alcalde, Francisco Torrecillas, ha achacado a la gestión del exalcalde socialista "Rogelio Mena, por no saber negociar con la empresa de limpieza".

El actual regidor independiente justifica estas palabras con la deuda "que ascendía a 1.500.000 euros" de los que "en 2021 pagamos 300.000 euros, quedando pendiente 1.200.000 euros que ahora pagaremos" mediante el crédito solicitado.

Con los otros 162.000 euros restantes, el alcalde alboxense ha advertido que se pagará "a la empresa Maygar que ejecutó el sector 7,2 y que tendremos que cobrar a la familia que tiene

solares ahí; al final pagan o nos cobramos en solares que sacaremos a subasta", ha advertido Torrecillas.

**En hostelería** Además, el alcalde alboxense ha dado cuenta de la dimisión del hasta ahora concejal del Partido Popular, el edil Benedicto Fernández. Del mismo modo, ha anunciado la incorporación de un nuevo tramo en la tasa para la instalación de mesas en la vía pública por parte de establecimientos hosteleros.

Este nuevo tramo se ha hecho para "diferenciar lo que eran mesas en vía pública y pérgolas en vía pública" ya que según el edil tras hablar con hosteleros estos le han transmitido que

"no es lo mismo mesas solas que una pérgola que se puede utilizar todo el año, por tanto, hemos rectificado y ahora queda la tasa de la siguiente forma".

De este modo, el Ayuntamiento alboxense aplicará por metros cuadrados en aceras 0.12 céntimos; por metros cuadrados en vía pública 0.20 céntimos; por metros cuadrados con pérgolas en aceras 0.25 céntimos y por metros cuadrados con pérgolas en vía pública a 0.40 céntimos.

"También se ha aprobado que en ciertas fechas o meses se puedan ampliar los metros cuadrados de ocupación", ha añadido, el alcalde alboxense, Francisco Torrecillas.

## SERÓN

# Un acuerdo para estudiar a fondo la Sierra de los Filabres

### LA VOZ

El alcalde de Serón, Juan Antonio Lorenzo y el presidente del Club de Montaña Menas, Juan José Cazorla Gea, han firmado un convenio de colaboración para desarrollar un proyecto

destinado a elaborar un catálogo tanto cartográfico como geológico, que contenga las cavidades, simas y minas de agua; así como de la flora y fauna que se encuentran en la sierra de los Filabres y especialmente en el término municipal

de Serón. El objeto de este inventario se centra en obtener un registro de esas cavidades.

**Valor ambiental** El alcalde apunta que las perspectivas serían tanto turísticas como geológicas "puesto que por

un lado la iniciativa permitirá conocer el valor ambiental y geológico tan extenso que tiene el municipio; además de las cavidades artificiales de cara a la puesta en marcha de una mina turística". Así, el Ayuntamiento de Serón pagará íntegro el coste de material para el desarrollo de esta iniciativa; cuyo importe total asciende a 3.295 euros. Por su parte, el Club de Montaña Menas se ha comprometido en este acuerdo, a realizar todos los

trabajos de campo de medición, foto reportajes y recopilación de todos los datos posibles de cada una de las simas que se encuentran en el término municipal de Serón, así como de su estudio topográfico; datos que deberán plasmar en un proyecto.

Además del estudio de todas las simas del término municipal de Serón, deberá incluir al menos tres minas del poblado minero de Las Menas, de las que dos de ellas deberán ser la mina

Jota y la mina Telegrama, y una tercera que deberá decidirse entre el Ayuntamiento de Serón y el Club de Montaña. El proyecto final incluirá el estudio de al menos 30 simas o cavidades.

El Consistorio ostentará los derechos de venta y difusión del proyecto para la propagación los datos recogidos. El Club de Montaña podrá quedarse con copia de todos los estudios y elaborar folletos informativos sin ánimo de lucro.

# Obras de ampliación en el IES Los Ángeles para quitar una aula prefabricada

● Se van a construir nuevos espacios educativos para impulsar aún más la Formación Profesional

## Redacción

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha adjudicado las obras de ampliación y reforma del Instituto de Educación Secundaria (IES) Los Ángeles de Almería por un importe de 1.509.088,07 euros euros y un plazo de ejecución de 13 meses. La actuación, que llevará a cabo la empresa Avanzasi S.L., se centrará en la creación de espacios para ciclos formativos, concretamente de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, y permitirá la retirada de un módulo prefabricado con dos aulas instalado en el año 2009.

El delegado territorial de Educación y Deporte en Almería, Antonio Jiménez, ha visitado este centro educativo para trasladar al director del mismo, Manuel Soto, y al resto de la comunidad educativa "la buena noticia que va a suponer una reforma integral del instituto". Además ha señalado "el buen trabajo que están llevando día a día y que, muchas veces, no traspasa las paredes de los centros



El delegado, Antonio Jiménez, visita el centro junto al director del mismo. D. A.

educativos". Asimismo esta inversión viene a ratificar una de las apuestas de la Consejería, "mejorar nuestra Formación Profesional (FP) y esto debe hacerse no solo desde lo académico sino también con las infraestructuras que ponemos al servicio de nuestros alumnos/as", ha añadido Jiménez.

Por su parte el director, Manuel Soto, ha declarado que "es una gran noticia el inicio de las obras de ampliación para toda nuestra Comunidad Educativa. La recibimos con mucha ilusión". Supone "una gran motivación y un impulso necesario e imprescindible para nuestra amplia oferta educativa y en concreto para la Familia

Profesional del Transporte y Mantenimiento de Vehículos". La adecuación de los talleres, la ampliación del número de aulas y el arreglo de las pistas deportivas, así como la instalación de un ascensor en nuestro edificio principal, son actuaciones que había que atender desde hace varios cursos. Con esta ampliación se garantiza que el IES Los Ángeles siga creciendo como centro referente en Almería y continúe ofreciendo una Formación Profesional pública de calidad."

Actualmente, este centro educativo cuenta con cuatro líneas de enseñanza secundaria obligatoria y tres de bachillerato e imparte un ciclo de formación profesional bá-

sica, cuatro ciclos formativos de grado medio y seis ciclos de grado superior, con más de 1.700 estudiantes escolarizados.

Como resultado de la actuación, se creará una nueva aula taller de 100 metros cuadrados para secundaria, mientras la actual será demolida para ubicar en su lugar ocho nuevas aulas polivalentes para ciclos formativos. Por su parte, el taller de mecanizado se ampliará y se obtendrán otros nuevos de electromecánica, electricidad y motores con laborato-

Los trabajos se han adjudicado por un importe de 1,5 millones y un plazo de 13 meses

rio; se construirán, asimismo, aseos y vestuarios. Para bachillerato, se incrementará la superficie del aula de informática mediante la reforma de espacios contiguos.

La actuación en el IES Los Ángeles incluirá la eliminación de barreras arquitectónicas y la instalación de un ascensor en el aula principal, la ampliación y reparación de las pistas polideportivas, arreglos en fachada y acabados interiores, la sustitución de puertas de acceso, la ejecución de una red de evacuación de gases y humo, y la adecuación de la instalación eléctrica, entre otras mejoras.

La ampliación y reforma supondrá una inversión global de 1.624.570,74 euros incluyendo los gastos de redacción de proyecto y direcciones facultativas. Se enmarca en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y Deporte, que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación. La actuación cuenta con cofinanciación europea a través de los fondos FEDER de Andalucía 2014-2020.

## Abre la primera 'Escuela de Boccia' para personas con discapacidad

### Redacción

El Palacio de los Juegos del Mediterráneo ha acogido la presentación oficial de la Escuela de Boccia, una iniciativa pionera en la provincia puesta en marcha por la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, FAAM y el Club de Deporte Adaptado, Depoadap con el objetivo de propiciar un espacio para el deporte para las personas con discapacidad. El Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento ha cedido para esta iniciativa la pista de parque donde desarrollarán los entrenamientos. Será la pista central del Palacio de los Juegos del Mediterráneo donde dos veces en semana tendrán lugar los entrenamientos.

La Boccia es un deporte paralímpico que no tiene equivalente en los Juegos Olímpicos. Está inspirado en la variante italiana de los juegos de bolas, denominada bocce. La disciplina se juega lanzando bolas de colores lo más cerca posible de una pequeña bola blanca denominada 'jack'.

Según el presidente de FAAM, Valentín Sola, "inicialmente van a participar usuarios de la residencia de gravemente afectados, propiciándoles algo tan necesario como actividades fuera del entorno en el que viven y permitiendo que practiquen deporte en este lugar de referencia en Almería".

## EN BREVE

### Educación abre la convocatoria para 2.538 plazas de maestros

**OPOSICIONES.** La Consejería de Educación ha convocado a lo largo de esta Legislatura 12.684 plazas de oposiciones docentes, cumpliendo con una de las líneas estratégicas, como es la reducción de la tasa de interinidad a través de ofertas de empleo público y convocatorias de oposiciones. El 23 de febrero el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó la convocatoria para el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, con un total de 2.538 plazas. Está integrada por los 1.100 puestos de la Oferta de Empleo Público de 2021 y 1.400 de 2022. En total se han convocado 2.538 plazas, de las que 612 corresponden a Primaria, 203 a Audición y Lengua, 404 a Pedagogía Terapéutica, 104 a Música, 354 a Educación Física, 54 a Francés, 407 a Inglés y 400 a Infantil.



Donación de sangre en la Comandancia de la Guardia Civil y en el campus de la Universidad de Almería.

## Donación de sangre en la Comandancia y en la UAL

**CENTRO DE TRANSFUSIÓN.** El Centro de Transfusión Sanguínea de Almería ha realizado en los últimos días varias colectas de sangre que han tenido lugar en la Comandancia

de Almería y en la Universidad. Estudiantes, agentes y familiares han participado en esta iniciativa que se repite periódicamente, en ambos escenarios, al menos dos o tres veces al año. Como en ocasiones

anteriores, los estudiantes y los agentes de la Benemérita han acudido voluntariamente a donar interrumpiendo durante unos minutos su jornada guiados por el espíritu de la solidaridad.

### La Junta amplían la plantilla de profesores prospector en FP Dual

**50 PARA EL CURSO QUE VIENE.** El Consejo de Gobierno ha acordado ampliar de forma extraordinaria la plantilla de Formación Profesional con 50 nuevos profesores prospectores para el curso escolar 2021-22. La Consejería de Educación y Deporte impulsa así la figura del profesor prospector, que con carácter voluntario, es responsable de impulsar la FP Dual para la puesta en marcha de nuevos proyectos en ciclos formativos. Uno de los objetivos de este acuerdo es favorecer la colaboración y coordinación entre los centros educativos y el tejido empresarial, de forma que los perfiles profesionales se ajusten a los demandados por los sectores productivos, así como favorecer la mejora de la competitividad y la empleabilidad futura del alumnado andaluz.

# El Parlamento da luz verde a tramitar la reforma de la ley de Discapacidad

● El Gobierno andaluz multará a quienes usen una tarjeta de aparcamiento para discapacitados sin ser su titular

## Redacción

El Pleno del Parlamento andaluz dio ayer luz verde a la tramitación de la reforma de ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía con el objetivo de garantizar el acceso a los establecimientos de combustibles y carburantes para este colectivo.

El proyecto, que modifica la ley de 2017, pasa ahora al trámite en comisión al no haber sido presentada ninguna enmienda a la totalidad por parte de los grupos, informó ayer Efe.

Entre otras cuestiones, la reforma normativa está llamada a que la Junta tenga la potestad de multar a quien use una tarjetas de aparcamiento para discapacitados sin ser su titular, como adelantó el verano de 2020 este periódico.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, informó entonces este periódico, hablaba de reforma de la ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad después de una norma aprobada dos años y medio atrás, una de las más importantes que impulsó el Gobierno socialista en la pasada legislatura.

La remodelación tiene por obje-

tivo controlar el uso indebido de las tarjetas de aparcamientos para personas con discapacidad y garantizar la accesibilidad de estos ciudadanos a las gasolineras en el territorio andaluz.

La reforma, que echó a andar a finales de enero, modificará el régimen de sanciones después de comprobar, aseguró ayer Efe, que es habitual el uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Este documento es personal e intransferible y sólo puede utilizarlo su titular, ya sea como conductor o como pasajero del vehículo. Según indica la memoria justificativa de la reforma, la infracción más común es el uso de esta tarjeta por parte de terceros, ya sea portando el documento original e, incluso, una fotocopia.

En la norma aprobada en 2017 se contempla que los usos indebidos de este permiso para aparcar tengan como castigo la retirada del mismo al titular, pero quedaba impune el uso por parte de terceros. La reforma de la ley busca acabar con esta situación considerada "injusta". Una vez que se apruebe, las personas que aparquen en estacionamientos reservados para personas con movilidad reducida sin ser los titulares de la tarjeta in-



La consejera de Igualdad, Rocío Ruiz, ayer en el pleno del Parlamento andaluz.

RAÚL CARO / EFE

currirán en una infracción leve. Esto quiere decir que las multas, que corresponde ponerlas a la Policía Local, pueden ir de los 301 a los 30.000 euros. Además, también se retirará al titular el permiso por un periodo que irá de uno a seis meses.

El objetivo, según Rocío Ruiz, consejera de Igualdad, que recogió Efe en una nota, es permitir el acceso de este colectivo en igualdad, prevenir situaciones injustas y

La consejera pide la máxima agilidad para tramitar la reforma de una norma de 2017

garantizar la vida independiente de estas personas.

Ruiz pidió ayer la máxima agilidad en la tramitación para garantizar los derechos del colectivo y ha sostenido que el consenso final sería deseable para avanzar en la eliminación de barreras.

La reforma incluye cuestiones como que los mostradores de las gasolineras puedan ser usados por personas en sillas de ruedas, que las zonas de circulación tengan el ancho adecuado y estén libres de obstáculos y que los objetos que necesiten ser accionados sean fácilmente manipulables por cualquier persona.

También que estén dotadas de una buena iluminación y señalización visual, acústica y táctil, y que la persona usuaria pueda usar la

lengua de signos si lo necesita o que existan carteles en Braille.

En caso contrario, deberán contar en el horario diurno comprendido entre las 7.00 y las 22.00 horas con una persona responsable que atienda las necesidades de personas que presenten dificultades para acceder al servicio. De igual forma, modifica el régimen sancionador en materia de infracciones por el uso indebido de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Se trata de evitar que las sanciones recaiga sobre las personas titulares y deje impune la conducta de terceras personas que, en la mayoría de los casos, acaban siendo las responsables de estos abusos con dichas tarjetas, ha indicado la consejera.

# El alcalde de Málaga manda de vuelta a Rusia la Medalla Pushkin que recibió de Putin

De la Torre insiste en separar el pueblo y la cultura rusa de "la acción de un gobernante"

## EP MÁLAGA

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, explicó ayer que "ya está resuelta" la devolución de la medalla Pushkin, una condecoración estatal que se entrega con motivo del Día de la Unidad Popular de la Federación de Rusia, y que el regidor recibió en 2018 de manos del presidente ruso, Vladimir Putin. En concreto, explicó que el trámite que ha hecho es "mandarla".

Así confirmó De la Torre tras ser cuestionado por los periodistas tras los cinco minutos de silencio en solidaridad con el pueblo ucraniano, en el marco de la convocatoria realizada por la FEMP. Además, se refirió, por otro lado, a la situación de la Colección del Museo Ruso y recordó la convocatoria de un pleno extraordinario para hoy. En concreto, De la Torre señaló que durante esa sesión plenaria se informará de las conversaciones que ha habido con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y con Gúzman Palacios, director de Relaciones Culturales.

También recordó que, debido a las sanciones contra Rusia, no se

podrán hacer transferencias económicas al Museo de Arte Ruso de San Petersburgo, "pero el Ministerio, y entiendo que en la línea de lo que también se comparte en otras instituciones europeas, es partidario de que se mantenga abierto como tal". "Lógicamente, estable, no puede haber renovación de exposiciones", abundó.

Cuestionado, en concreto, sobre las obras que hay actualmente, a dos meses de que se reanven las exposiciones del museo malagueño ubicado en el edificio de la antigua Tabacalera, insistió en que "no pueden renovarse".

Al respecto, agregó que "estamos dispuestos" a que las obras se queden aquí, pero "dependerá de



Francisco de la Torre.

M. H.

la opinión última que el propio Museo de San Petersburgo tenga; pero también le da una seguridad respecto a las obras el que estén aquí". "Creemos que es un tema de que la cultura debe estar separada de este tema; y separar al pueblo ruso de los errores de Putin", agregó De la Torre, aludiendo a la "actuación que se ha desarrollado y desarrolla de invasión por parte del Gobierno de Putin a Ucrania".

"Es absolutamente condenable, estamos con toda la política de sanciones que se ha establecido, como es natural, pero separaremos lo que es el pueblo y la cultura de un pueblo de la acción equivocada, errónea, trágica, en este caso, y condenable de un gobernante", sostuvo el alcalde de la capital malagueña.

Sobre qué ocurrirá cuando se dejen de hacer transferencias para pagar las nuevas muestras, De la Torre señaló: "No puedo contestar con precisión".